INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 010

Bogotá, Cundinamarca, noviembre 2025

1. No. DEL CONTRATO	Nº 153-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10-02-2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	**No. De póliza:** 14-46-101134197 **Entidad Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO **Fecha aprobación:** 11/02/2025
4. CRP Y CDP	CDP: No. 11425 Fecha expedición: 01/28/2025 CRP: No. 10725 Fecha expedición: 02/12/2025 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS Dependencia: CEDE10 Posición catálogo de gasto: C-1502-0100-33-20109B-1502091-02 Fuente: Nación Recurso: 10 Valor inicial del contrato de: $ 48´000.000.00 Valor adición del contrato de: $ 18.000.000.00 Valor total del contrato de: $ 66.000.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12/02/2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CAROLINA PÉREZ CARDOZO Identificación: 52’716.369 de Bogotá D.C. Nacionalidad: colombiana Dirección de residencia: Carrera 113 # 78 - 50 ciudad de residencia: Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3005120469 E-mail de contacto: karytopc@outlook.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Cargo: Oficial Diseño y desarrollo CEDE 10 Resolución de nombramiento: N° 00000846 del 06 de febrero de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AESORIA EN IDENTIFICACIÓN, EVALUJACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, APOYEN EL MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES (CEDE10)

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Asesorar en la proyección de los recursos asignados a los proyectos de inversión en su próxima vigencia, presentando las alternativas mediante las cuales se puedan solucionar las necesidades de los proyectos de infraestructura de la Fuerza 2. Asesorar en la elaboración del cálculo del costo del ciclo de vida (CCV) de manera que se pueda optimizar el planeamiento y la administración de los recursos asignados. 3. Asesorar en la materialización del ciclo de inversión, mediante la aplicación de los programas, productos, bienes y servicios, ante el Departamento Nacional de Planeación, mediante el manejo de la plataforma integrada de inversión pública (PIIP) 4. Realizar el seguimiento a las directrices enmarcadas en la gestión presupuestal para los proyectos e infraestructura, del subsistema de ingenieros, según el marco jurídico actual y las políticas institucionales 5. Identificar la gestión, administración, reducción del riesgo en el área de responsabilidad 6. Consolidar la base de datos y proyectar las necesidades de las unidades militares a través de los diferentes recursos asignados, conforme a los lineamientos establecidos mediante la Directiva 0064 de 2024. 7. Formular los proyectos de inversión en la reestructuración de los proyectos del cuatrienio 2027 – 2030, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos a través de la Dirección Nacional de Planeación y el Departamento de planeación Estratégica CEDE5. 8. Participar y adelantar los procedimientos en la ejecución de los proyectos de inversión en la vigencia 2025, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de planeación 9. Apoyar en las actividades, mesas de trabajo y trámites requeridos, para dar continuidad a los procesos liderados por el Departamento de Ingenieros Militares. **OBLIGACIONES GENERALES** 1. De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 2609 del 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato presentado en el cronograma de actividades y en su respectivo informe, realizará la gestión documental física y digital (mensual) entregando backup (mensual) y así mismo en el Sistema de Gestión de Información vigente. 2. El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro, planilla de pago de parafiscales, con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministro, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean supuestos a su disposición para la presentación del servicio objeto de este contrato. 4. Entregar al final de la presentación del servicio, backups de la información producto, ejecución del contrato. 5. El contrato autoriza al MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato 7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual

PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de tomar decisiones que generen obligaciones a su cargo o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
El pago de seguridad social mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018.

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios, dentro del marco del respeto, decoro y buen trato, hacia el personal que labora en la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	Excel	Organización de la base de datos de infraestructura para categorización y estandarización de cada una de ellas

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	Excel	Organización y presentación de la Base de Datos de las necesidades de Alojamientos y Ranchos de Tropa de todo el Ejército para la presentación al Ministerio

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	Excel	Organización y presentación de la Base de Datos de todas las Necesidades de Infraestructura para JEMPP

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	Excel	Reunión CAIMI y BRIMI2 con el fin de apoyar a solicitudes de omandos y necesidades de

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	Excel	Recepción, revisión y correcciones de las necesidades de infraestructura del Comando del BAIMI3

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	Excel	Recepción, revisión y correcciones de las necesidades de infraestructura del Comando del BAIMI6

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	Excel	Recepción, revisión y correcciones de las necesidades de las 6 infraestructuras del BINCE

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	Proyecto y Presentación	Word y PowerPoint	Reunión / Presentación de Avance del Proyecto Estado proyecto COMMAT y BANOT Fortaleza / 22 de Octubre 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	Acta de Reunión	Word	Reunión/Avance del proyecto Fortaleza / 23 de Octubre 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	Acta de Reunión	Word	Reunión / mesa de trabajo No.2 Proyecto BANOT CENAC / 24 de Octubre 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	Acta de Reunión BANOT	Word	Reunión / mesa de trabajo No.3 Proyecto BANOT Cede 10 / 27 de Octubre 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	Acta de Reunión	Word	Reunión Con el Segundo Comandante del Ejército, proyecto BANOT

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	Acta de Reunión	Word	Entrega Estudios comando BRICC Oficio 2025245016905993 28 de Octubre de 2025

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	Acta de Reunión	Word	Asesoramiento y mesa de trabajo realización formato 858 BACOM3

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	Presentación	Presentación Power Point.	Presentación infraestructura Alojamiento y Ranchos de Tropa para Ejercito 05 de Noviembre de 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	EXCEL	Consolidación base de datos infraestructura de la División7

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	EXCEL	Consolidado de las cantidades de obras de infraestructura del ejercito 11 de Noviembre de 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	Acta de Reunión	Word	Reunión con la BRICC Fortaleza 13 de Noviembre de 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	ORFEO	Word	Entrega Estudios comando BRICC Oficio 202524501690599 3 28 de octubrede 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	DVEAVER ORACLE	• Se estructuraron las tablas de los procesos de DIGEI dentro del programa DVEAVER y se montaron adicional en ORACLE

No	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	ASUNTO DOCUMENTO
01	BD	DVEAVER ORACLE	• Se estructuraron las tablas de los procesos de DINCO dentro del programa DVEAVER y se montaron adicional en ORACLE

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>DOCUMENTO</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>BD</td><td>EXCEL</td><td>Organización y traslado de las 140 tablas construidas para generar los campos de la BD</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá**,** en el mes de noviembre de 2025

Ing. **CAROLINA PEREZ CARDOZO**
52’716.369 de Bogotá D.C.
Contratista